



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
SOLICITUD PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES					
DESCRIPCIÓN					
RECIBIR LAS SOLICITUDES DE ALUMNOS QUE DESEAN REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, PARA POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ACEPTADO CANALIZAR AL PRESTADOR AL AREA CORRESPONDIENTE A LA CUAL HAYA SIDO ASIGNADO.					
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULOS 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 52 Y 53 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL. ARTÍCULO 61- BIS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA. ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.			
DOCUMENTO A OBTENER		CARTA DE TERMINO DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES.		VIGENCIA	DE 6 MESES A 2 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA QUE CUENTEN CON EL 70 % DE CREDITOS O DE CARRERATECNICA QUE CUENTEN CON EL 50 % DE CREDITOS QUE SE ACERQUEN AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA A SOLICITAR REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL O PRACTICAS PROFESIONALES EN EL MISMO.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - CARTA DE PRESENTACION DE LA INSTITUCION. - ACTA DE NACIMIENTO. - COMPROBANTE DE DOMICILIO. - IDENTIFICACION OFICIAL. - HISTORIAL ACADEMICO. - 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL A BLANCO Y NEGRO O A COLOR. - LLENAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES. 		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 9 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL REGLAMENTO INTERNO PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRACTICAS PROFESIONALES DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA	
		SI	SI		
		SI	SI		
		SI	SI		
		SI	SI		
		SI	SI		
PERSONAS MORALES					
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA.	
OTROS					
NO APLICA.		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 MINUTOS.	TIEMPO DE RESPUESTA		1 DIA HABIL	
VIGENCIA	DE 6 MESES A 2 AÑOS.				
COSTO	NO APLICA.				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA.				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CONTAR CON ESPACIO EN LAS DIVERSAS AREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, DONDE DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PUEDAN REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL O PRACTICAS PROFESIONALES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALICIA LAVALLE CALLEJA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA RUIZ CORTINES.		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO.
COLONIA:	LOMAS DE ATIZAPAN.		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.	
C.P.:	52977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	91484601,02		4611	NO APLICA.	serviciosocial@difatizapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.				
DOMICILIO:	NO APLICA.				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA.	
C.P.:	NO APLICA.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA.
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA.	NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA Y MUNICIPIOS VECINOS.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿EN QUÉ ÁREAS PUEDO REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL?				
RESPUESTA:	<p>EN TODAS LAS SUBDIRECCIONES CON LAS QUE CUENTA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, O DEPENDIENDO LA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA, CONTANDO CON LAS DE :</p> <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO • PSICOLOGIA • ODONTOLOGIA • MEDICINA • ENFERMERIA • TRABAJO SOCIAL • INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES • INGENIERIA EN AGRONOMIA • PEDAGOGIA • LIC. EN FISIOTERAPIA • VETERINARIA • ADMINISTRACIÓN • CONTADURIA • ECONOMIA 				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DAN ALGÚN TIPO DE APOYO ECONÓMICO EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL?
RESPUESTA:	NO, YA QUE EL SERVICIO SOCIAL ES EN FAVOR DEL ESTADO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL HORARIO QUE SE DEBE DE CUBRIR EN EL SERVICIO SOCIAL?
RESPUESTA:	CUATRO HORAS DIARIAS ENTRE LAS 8:00 Y LAS 18:00 (TURNO MATUTINO O VESPERTINO).
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ: IRLANDA D'AMALÉ PÉREZ AGUILAR JEFATURA DE SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES.	VISTO BUENO: ALICIA LAVALLE CALLEJA. DIRECTORA GENERAL.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 1/ MARZO / 2017.
--	---	---